

## COMUNICADO ESPECIAL SOBRE TRABAJO DECENTE

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de La Antigua Guatemala, Guatemala, en ocasión de la XXVI Cumbre Iberoamericana:

Para hacer realidad nuestra aspiración de lograr sociedades más integradoras, así como un crecimiento económico inclusivo, resulta vital situar como objetivo prioritario la lucha por el trabajo decente. y, cuando sea necesario, adaptar las instituciones laborales y la legislación vigente para ello. ESP

Reconocen la existencia de nuevas formas de trabajo que pueden generar oportunidades para la creación de empleo y la movilidad laboral; y facilitar el acceso al mercado de trabajo de las personas especialmente aquellas en situación de mayor vulnerabilidad.

En este sentido:

Reafirmamos la necesidad de asegurar, que las nuevas formas de empleo no incidan en un aumento de la informalidad, con peores condiciones de trabajo o niveles más bajos de protección social. Asimismo, resulta esencial seguir buscando opciones para continuar apoyando la reducción de la informalidad y que los países fortalezcan los marcos legislativos y las políticas públicas destinados a la protección social como uno de los pilares del trabajo decente.

En consonancia con la premisa fundamental de dicha Agenda de “no dejar a nadie atrás”, animamos a prestar más atención a las personas con mayor riesgo de quedar excluidas del mercado de trabajo. Los países iberoamericanos somos conscientes de que para aspirar a sociedades verdaderamente inclusivas y sostenibles debemos mejorar los sistemas de protección social, sobre todo en aquellas situaciones de vulnerabilidad o desigualdad, y adaptarlos a las nuevas realidades del mercado de trabajo y a las nuevas demandas sociales. Lo anterior reconociendo la importancia de la capacitación, la formación continua y la adaptabilidad laboral con una mirada de futuro.

Continuaremos enriqueciendo el banco de buenas prácticas sobre inspección laboral en Iberoamérica como una herramienta útil para el intercambio de experiencias en la materia.

Acogemos la invitación del Gobierno de España, en el contexto de la iniciativa de la OIT sobre el futuro del trabajo y en seguimiento a los trabajos de la X Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, celebrada en La Antigua Guatemala, los días 18 y 19 de octubre de 2018, a celebrar una Conferencia de Ministras y Ministros de Trabajo de Iberoamérica sobre el futuro del trabajo, en España, el día 4 de marzo de 2019.”